

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2025
----------	-----------------------	----------

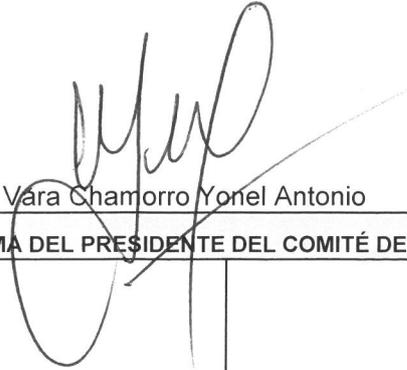
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Huanuco, a los 26 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la UE N° 035-HSMU, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 04-2025-UEHSMU cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO SAN MARTIN UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA ITEM I, a fin de realizar la, OTORGAR LA BUENA PRO
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Vara Chamorro Yonel Antonio	Titular	X	Dependencia: Especialista en Contrataciones
		Suplente		
Primer Miembro	MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo	Titular	X	Dependencia: Jefe de la Seccion de Programacion y Adquisiciones
		Suplente		
Segundo Miembro	RETIS BRAVO Rodolfo Juan	Titular	X	Dependencia: Asistente de Almacen
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	HERRERA RODRIGUEZ GUILER LINCOL	194,999.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	---

<b>15</b>	 Vara Chamorro Yonel Antonio <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 RETIS BRAVO Rodolfo Juan <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2025
----------	-----------------------	----------

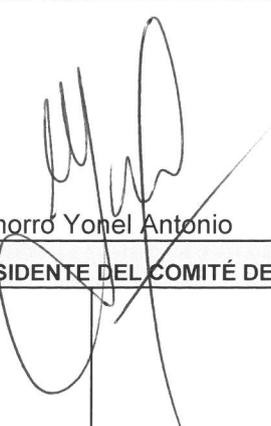
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Huanuco, a los 26 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la UE N° 035-HSMU, a las 10:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 04-2025-UEHSMU cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO SAN MARTIN UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA - ITEM II , a fin de realizar la, OTORGAR LA BUENA PRO</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Vara Chamorro Yonel Antonio	Titular	X	Dependencia: Especialista en Contrataciones
		Suplente		
Primer Miembro	MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo	Titular	X	Dependencia: Jefe de la Seccion de Programacion y Adquisiciones
		Suplente		
Segundo Miembro	RETIS BRAVO Rodolfo Juan	Titular	X	Dependencia: Asistente de Almacen
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	M & R SERVICIO AUTOMOTRIZ E.I.R.L.	259,890.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>15</b>	 Vara Chamorro Yonel Antonio	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
 MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 RETIS BRAVO Rodolfo Juan <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>	

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2025
----------	-----------------------	----------

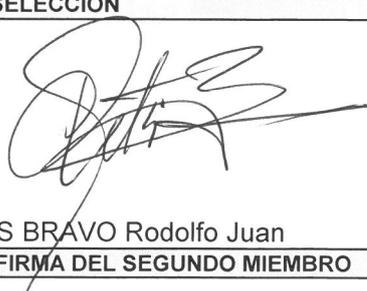
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Huanuco, a los 26 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la UE N° 035-HSMU, a las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 04-2025-UEHSMU cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO SAN MARTIN UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA - ITEM III, a fin de realizar la, OTORGAR LA BUENA PRO</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	Vara Chamorro Yonel Antonio	Titular	X	Dependencia: Especialista en Contrataciones
		Suplente		
Primer Miembro	MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo	Titular	X	Dependencia: Jefe de la Seccion de Programacion y Adquisiciones
		Suplente		
Segundo Miembro	RETIS BRAVO Rodolfo Juan	Titular	X	Dependencia: Asistente de Almacen
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	MALPARTIDA RIVERA KENNY DILAN	163,000.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>15</b>	 Vara Chamorro Yonel Antonio	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
 MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 RETIS BRAVO Rodolfo Juan <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>	